



ABOGACÍA TRANSFORMADORA

FUIMOS PRESENTE. SOMOS FUTURO.

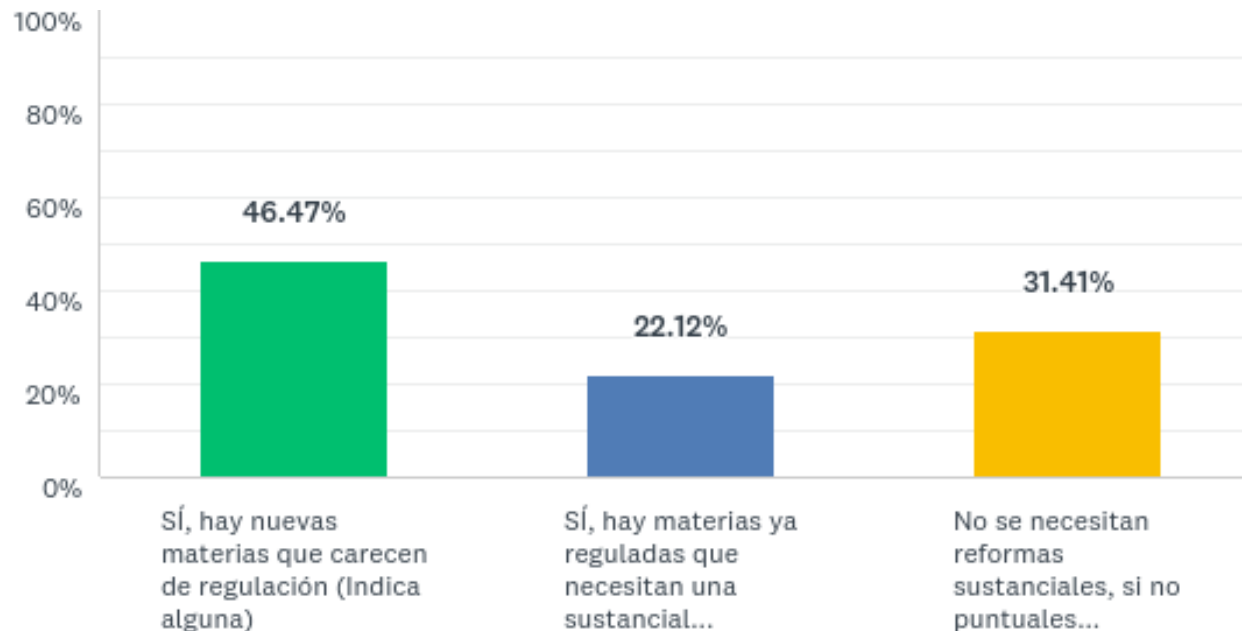


XII Congreso Nacional
de la Abogacía **2019**

8-11 MAYO 2019 VALLADOLID

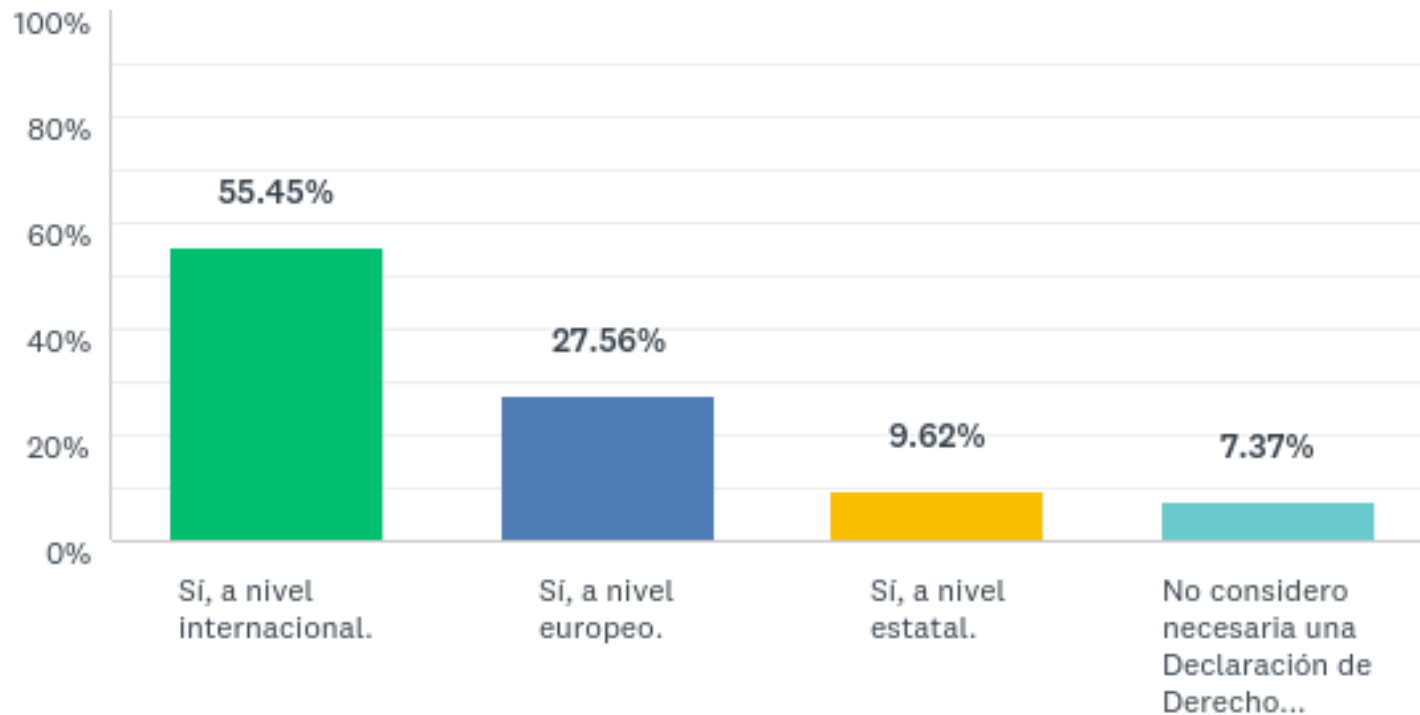
Encuesta Itinerarios Congreso 312 respuestas

Q1: ¿Crees que la transformación tecnológica de la sociedad obliga a acometer con urgencia reformas de derecho sustantivo y regulación de nuevas materias, en todos los órdenes jurisdiccionales?

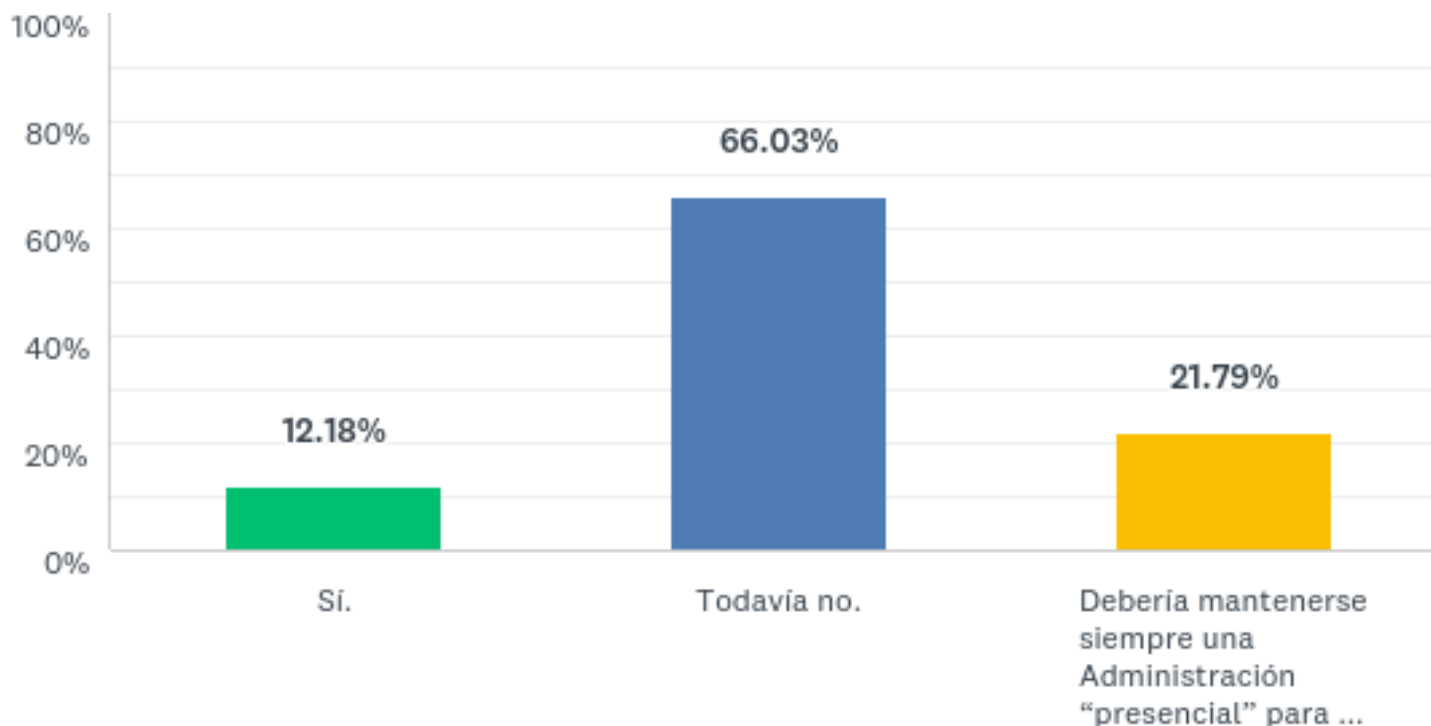


La reforma más sugerida se refiere a la regulación de la prueba digital.

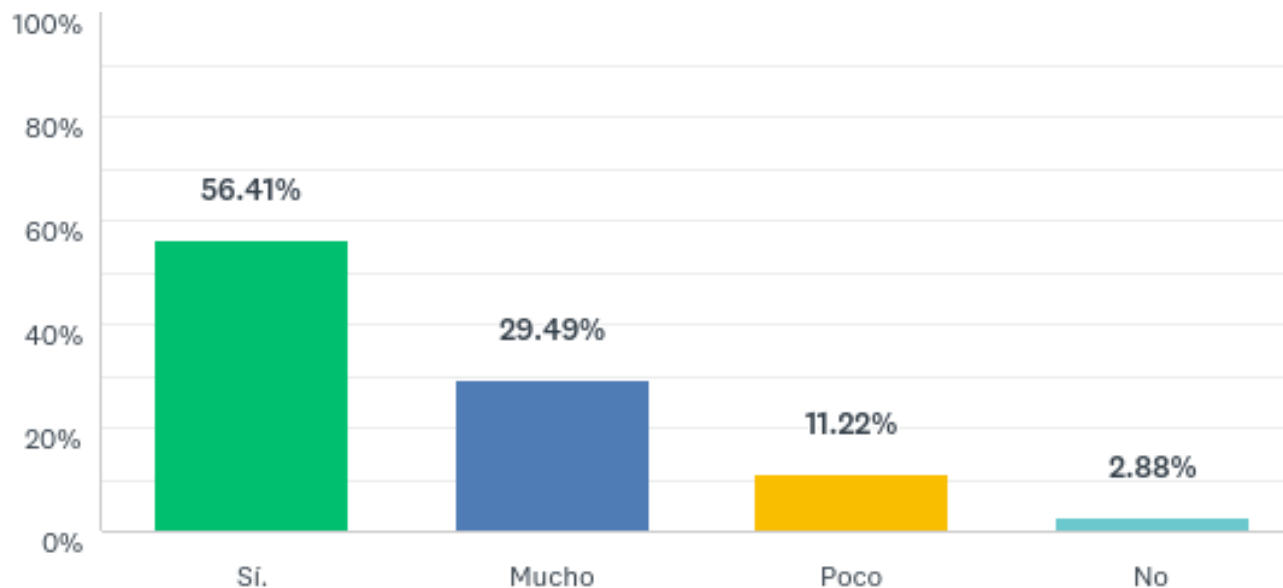
Q2: ¿Consideras conveniente que se apruebe una Declaración de Derechos Digitales?



Q3: ¿Crees que la ciudadanía y la abogacía están ya preparadas para comunicarse, actuar y defenderse ante una Administración Electrónica?



Q4: ¿Crees que el papel de la Abogacía es aún más relevante, pues aporta esa parte de creatividad, de originalidad y de proposición de soluciones distintas, en un contexto en el que el empleo del Big Data y la posibilidad de predictibilidad tienden a automatizar algunas respuestas legales?

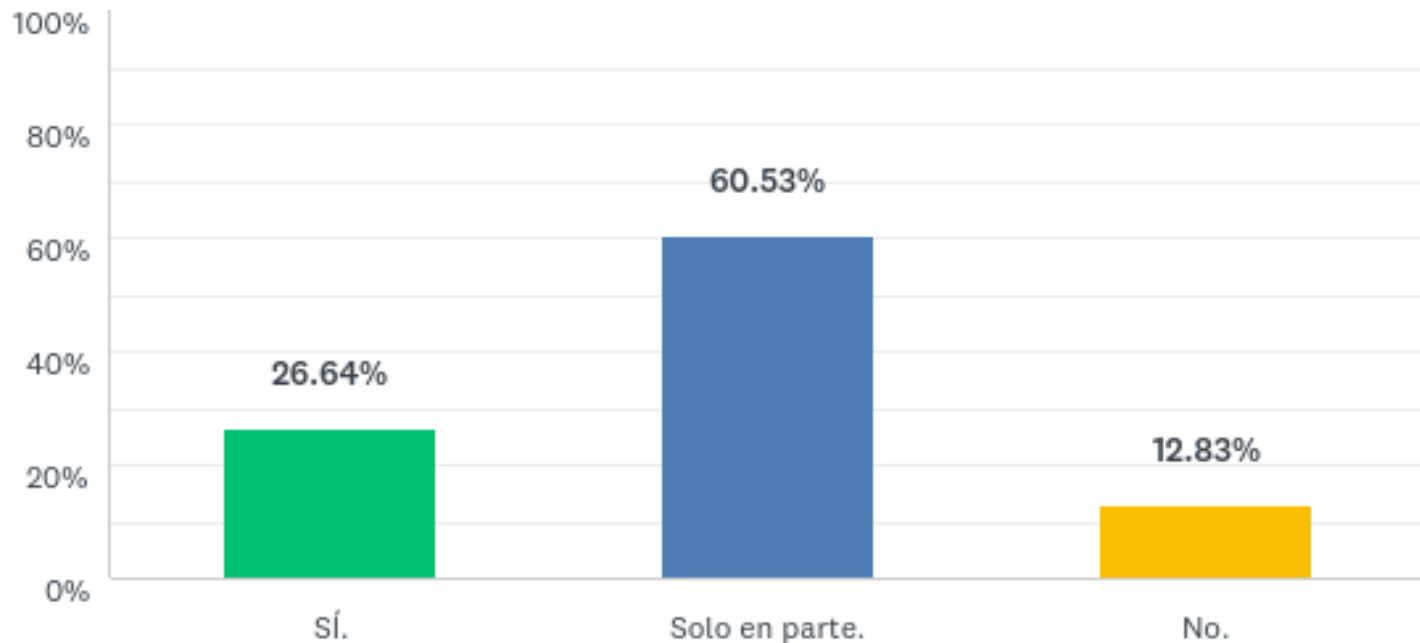


Q5: ¿Qué derechos fundamentales consideras más vulnerables en el “mundo digital”?

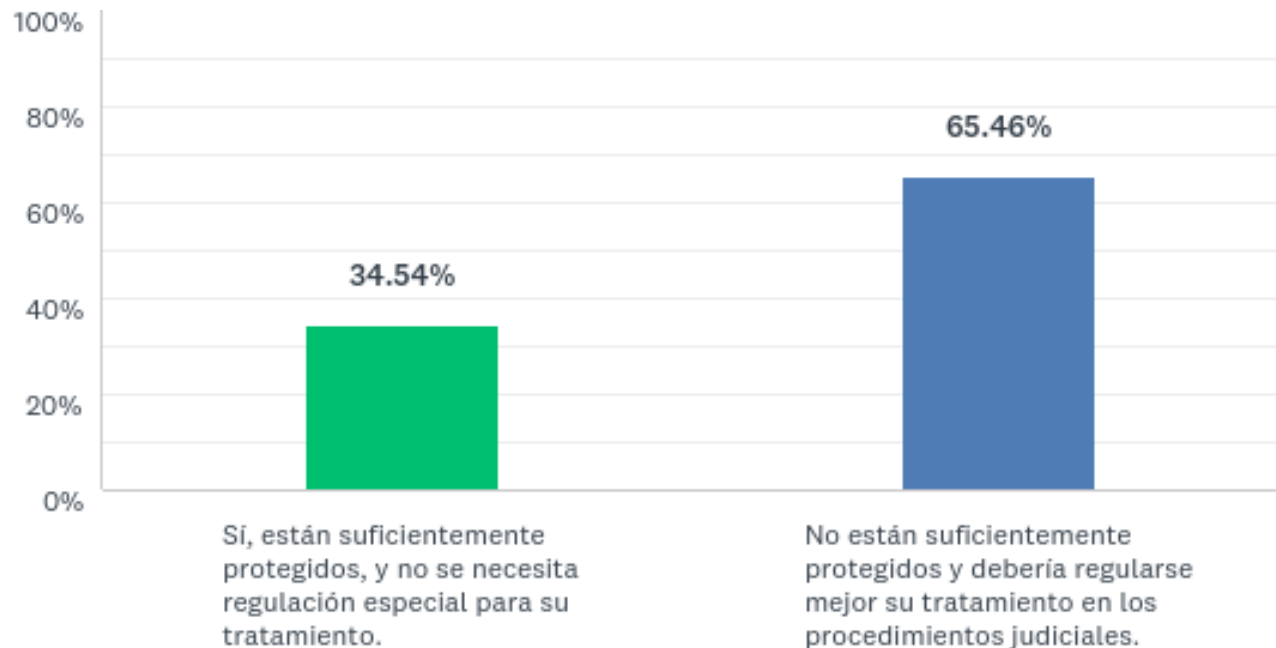
Los encuestados consideran que los derechos fundamentales más vulnerables frente a la tecnología digital, son por este orden:

1. Intimidad.
2. Propia imagen y honor.
3. Libertad de expresión.
4. Igualdad.
5. Derecho al trabajo.

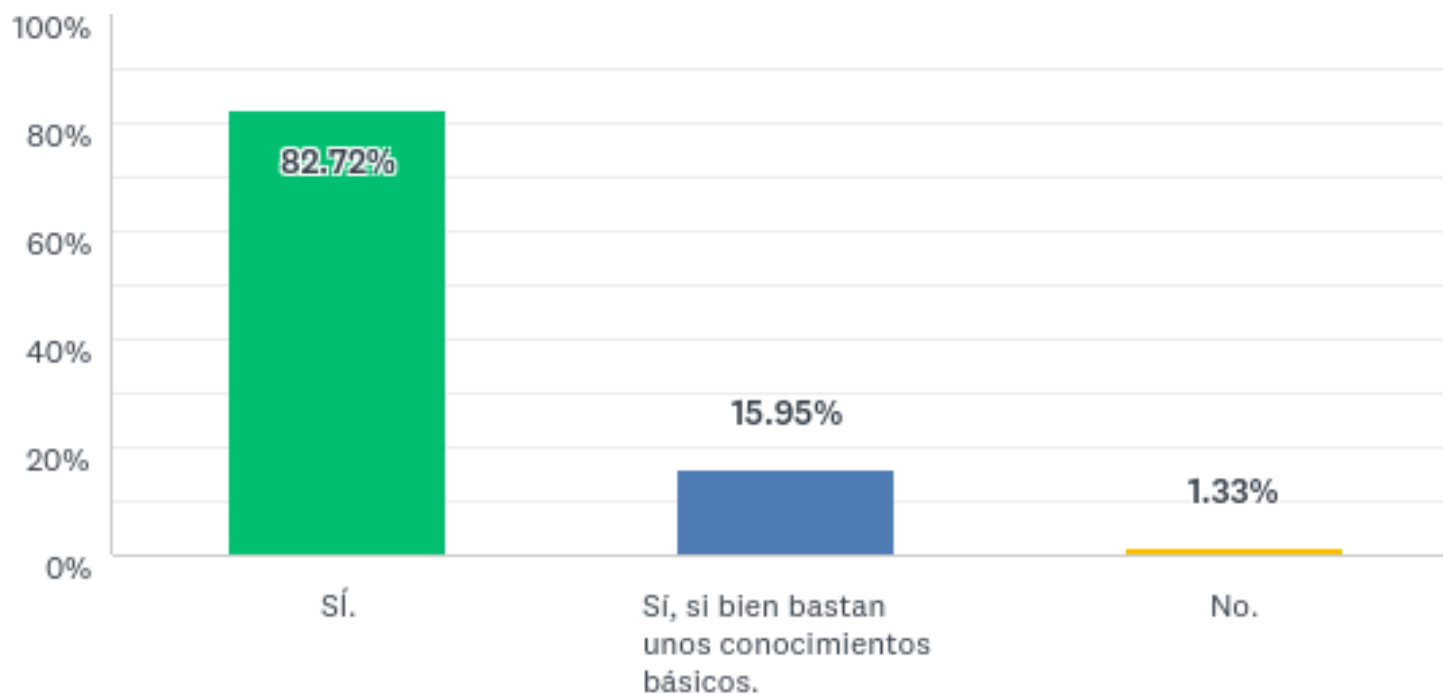
Q6: ¿Crees que con el actual Reglamento Europeo de Protección de Datos las personas tienen suficientemente garantizado el correcto tratamiento y control de sus datos?



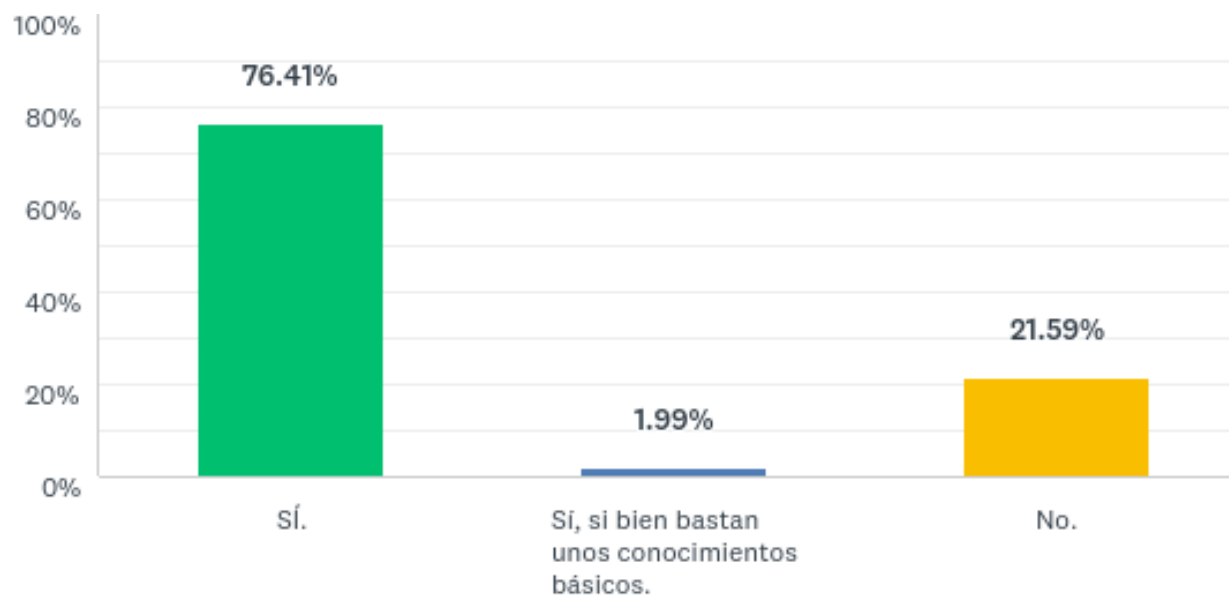
Q7: Crees que los datos personales de las partes intervinientes en un proceso judicial están suficientemente protegidos o debería regularse mejor en la legislación procesal de cada orden jurisdiccional el tratamiento de los datos en los procedimientos judiciales?



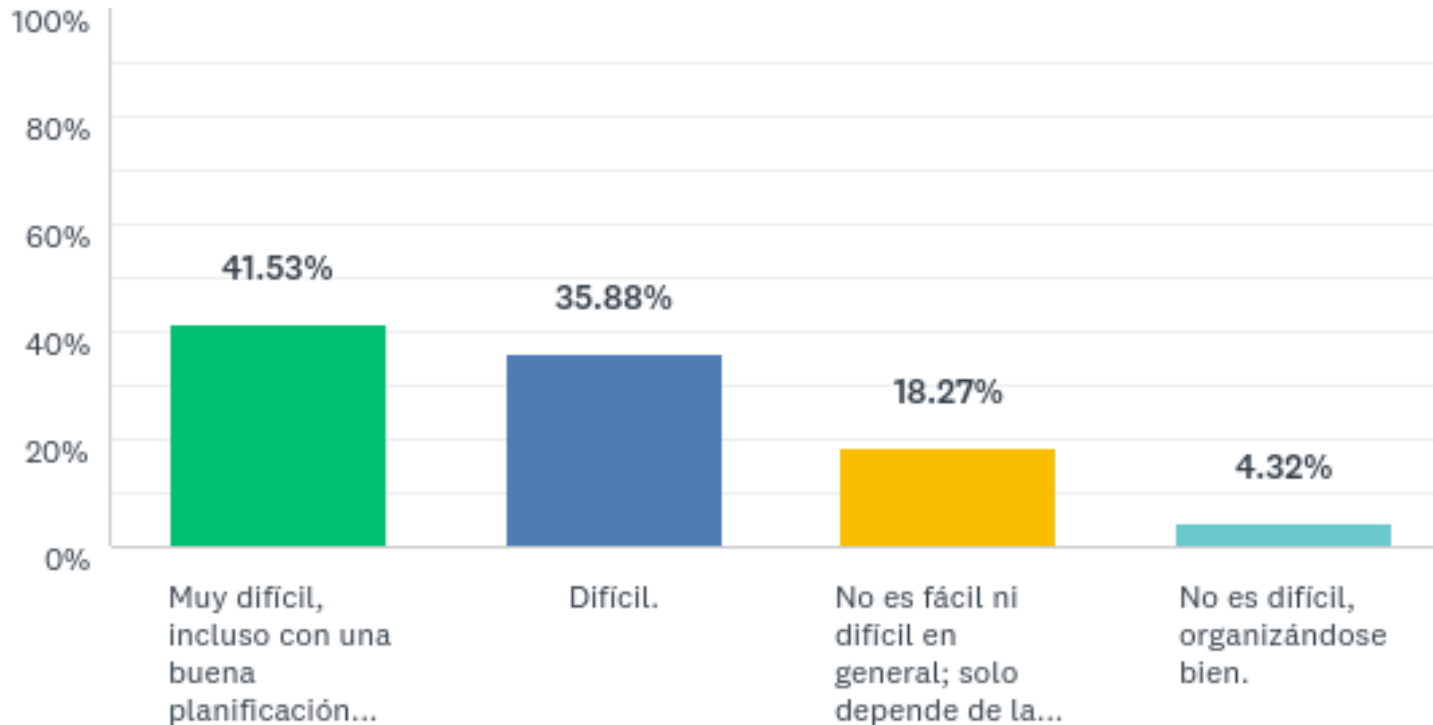
Q8: ¿Crees que para un diligente ejercicio de la abogacía es necesario contar con formación complementaria en nuevas tecnologías?



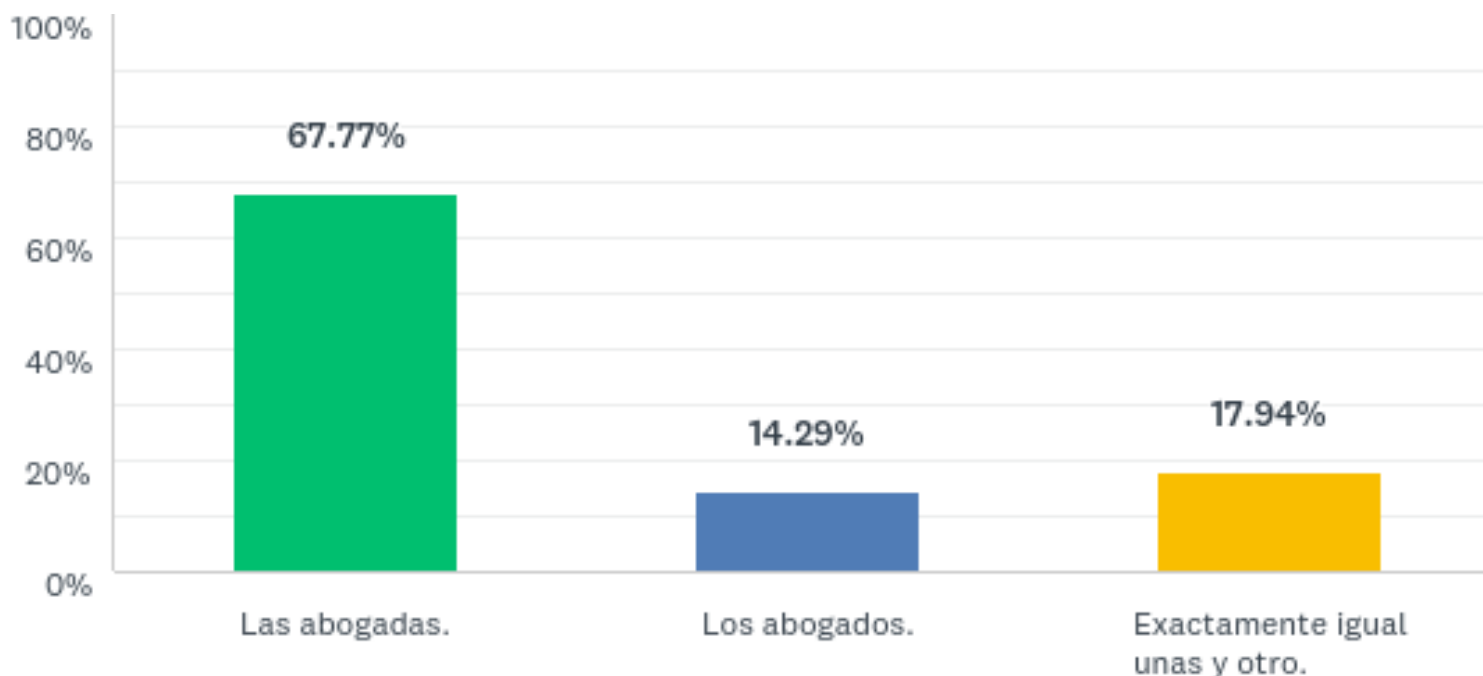
Q9: ¿Crees que los despachos están recurriendo a la habilidad comercial para captar clientes en detrimento del uso de valores propios de la abogacía como la competencia profesional, la confianza y la lealtad?



Q10: ¿Crees que el desarrollo de la actividad diaria de la abogacía, y en especial el ejercicio de la profesión en actos judiciales, es difícil de conciliar con la vida personal y familiar?



Q11: Entre abogados y abogadas, ¿quién crees que compatibiliza más la actividad profesional con su vida personal y familiar, y cede tiempo de la primera para dedicarlo a la segunda?



Q12: Con respecto a la pregunta anterior, ¿podrías indicarnos tu sexo?

